

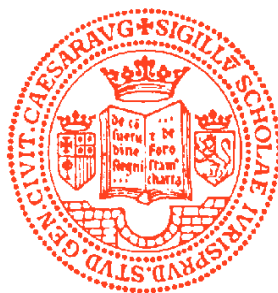
DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN SEGURIDAD Y POLICÍA (NIVEL BÁSICO)

Curso 2006/2007

Organizado por:

Facultad de Derecho

Universidad de Zaragoza



Subvencionado por:



PRESENTACIÓN

En el catálogo actual de titulaciones oficiales universitarias no se prevé la existencia de estudios universitarios que formen académicamente a los futuros miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, ni existen estudios oficiales de especialización dirigidos a dichos profesionales. Sin embargo, desde la Universidad de Zaragoza se oferta un título propio de la Facultad de Derecho denominado Diploma de Especialización en Policía y Seguridad (Nivel Básico) que pretende cubrir esta laguna.

Los objetivos que se pretenden conseguir, con carácter general, con este Diploma de Especialización son los siguientes:

-Adquirir los adecuados niveles de formación jurídica para el desempeño de las funciones encomendadas a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.

-Adquirir y consolidar los valores y las actitudes que conforman la ética profesional basada en el respeto a la legalidad, el pluralismo y la tolerancia.

-Conocer el régimen de derechos y libertades ciudadanas, la organización de las Administraciones Públicas y las funciones de Policía, en general.

Además de estos objetivos generales podemos señalar estos otros más específicos:

- Adquirir los conocimientos necesarios para ejercer adecuadamente el control del transporte y tráfico rodado, mediante el cumplimiento de la normativa específica y la aplicación de técnicas que facilitan la fluidez y seguridad vial.

- Analizar cómo se organiza la Medicina Legal y Forense en España, así como, de forma básica y elemental, cómo se organiza la Administración de Justicia para entender y saber interpretar las distintas situaciones en las que el profesional de la Policía y en general de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado ha de colaborar con la misma.

FECHAS DE PREINSCRIPCIÓN

La preinscripción tendrá lugar del 1 de septiembre de 2006 hasta el 15 de septiembre de 2006.

FECHAS DE MATRÍCULA

La matrícula tendrá lugar desde el 5 de octubre de 2006 hasta el 15 de octubre de 2006.

NÚMERO DE PLAZAS

Mínimas: 18

Máximas: 30

PRECIOS DE MATRÍCULA

El importe de la matrícula es de **1100 euros**.

En este importe se incluye el material que el profesor estime conveniente repartir durante el curso.

No se permite la matrícula en asignaturas o módulos únicos.

El ingreso se efectuará en la cc n.º 2085-0111-78-0330538380

REQUISITOS DE ACCESO Y PREINSCRIPCIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 de la Normativa de Estudios Propios de la Universidad de Zaragoza, este Diploma de especialización se dirige a profesionales pertenecientes a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, públicos y privados, que cumplan los requisitos legales necesarios para cursar estudios en la Universidad, de conformidad con lo establecido en el art. 7.1 del RD 1596/1987 de 6 de noviembre.

En el art. 7.1 del Real Decreto 1496/1987, de 6 de noviembre, por el que se regula la obtención, expedición y homologación de títulos universitarios (BOE de 14 de diciembre de 1987), se establece que *“La obtención de estos diplomas y títulos propios exigirá el cumplimiento por el interesado de los oportunos requisitos legales para cursar estudios en la Universidad. No obstante, cada Universidad determinará los requisitos necesarios para realizar estudios de extensión universitaria”*. En relación con los mencionados requisitos legales para cursar estudios en la Universidad debemos tener presente el Real Decreto 1742/2003, de 19 de diciembre, por el que se establece la normativa básica para el acceso a los estudios universitarios de carácter oficial, (B.O.E. 22 de enero de 2004), que en su artículo 3, relativo a los requisitos generales de acceso, se dispone en el apartado 1, que ***“para el acceso a los estudios universitarios será necesario estar en posesión del título de Bachiller o equivalente”***. Y en la Disposición Transitoria Segunda se dispone que *“A los efectos del artículo 3.1 de este real decreto, darán acceso a los estudios universitarios, en los términos establecidos por el ordenamiento jurídico, los títulos académicos siguientes: el título de Bachiller previsto en la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación, el título de Bachiller establecido en la Ley 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, y los estudios anteriores declarados equivalentes a este último, de acuerdo con este real decreto”*.

Para preinscribirse en el Diploma se debe presentar la siguiente documentación en la secretaría de la Facultad de Derecho:

1. La solicitud de preinscripción debidamente cumplimentada. Si el candidato ha sido seleccionado deberá cumplimentar el impreso de matrícula.

2. Fotocopia del D.N.I.

3. Certificado del título de Bachiller o equivalente.

4. Certificado que acredite la pertenencia a un Cuerpo de Seguridad del Estado, de las Comunidades Autónomas o de las Entidades Locales.

5. *Currículum vitae* descriptivo en el que conste la experiencia laboral en el ámbito de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. (Máximo 1 página).

6. Resguardo de la entidad bancaria en el que consta que se ha realizado el ingreso del importe de la matrícula.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

La admisión se efectuará por *currículum vitae*.

ÓRGANO COORDINADOR

El órgano coordinador del Diploma de Especialización en Seguridad y Policía (Nivel básico) está formado por las siguientes personas:

Director: Dr. José M^a Gimeno Feliú (Decano de la Facultad de Derecho y Profesor titular de Derecho administrativo de la Universidad de Zaragoza).

Consejo Académico: Dr. José Bermejo Vera (Catedrático de Derecho administrativo de la Universidad de Zaragoza), Dr. Manuel Contreras Casado (Catedrático de Derecho constitucional de la Universidad de Zaragoza), Dr. Miguel Ángel Boldova Pasamar (Profesor titular de Derecho penal de la Universidad de Zaragoza), Dra. M^a José González Ordovás (Profesora titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Zaragoza).

Coordinadora académica: Dra. M^a Ángeles Rueda Martín (Profesora titular de Derecho penal de la Universidad de Zaragoza).

PLAN DE ESTUDIOS

El número total de créditos que tiene este Diploma de Especialización es de 16 (160 horas) de los cuales 10,5 créditos son teóricos (105 horas) y 5,5 son créditos prácticos (55 horas).

El Plan de Estudios se desarrolla en un curso académico, desde enero hasta mayo de 2007, los jueves y viernes, de 17:00 h. a 21:00 h. y con una modalidad presencial. Excepcionalmente se podrán celebrar sesiones de 5 horas. El lugar de impartición de las clases será la Facultad de Derecho.

A continuación se exponen las líneas básicas del programa:

Plan de Estudios: Líneas básicas

DERECHO: 90 HORAS (60 HORAS TEÓRICAS + 30 HORAS PRÁCTICAS)

1. Derechos constitucionales: 20 horas (15 horas teóricas + 5 horas prácticas).

I. La constitucionalización de los derechos y libertades.- Concepto y naturaleza de los derechos fundamentales.- Eficacia, límites y titularidad de los derechos fundamentales.

II. Análisis sistemático de los derechos y libertades fundamentales.- El principio de igualdad.- Los derechos de ámbito personal.- Los derechos políticos y de participación.- Los derechos económicos y sociales.- Los principios rectores de la política económica y social.- Los deberes fundamentales.

III. Las garantías de los derechos fundamentales.- Garantías generales: aplicación directa, reserva de ley y respeto al contenido esencial.- Garantías jurisdiccionales: la protección jurisdiccional ordinaria y el recurso de amparo constitucional.- Garantías orgánicas: el Defensor del Pueblo.- Las garantías de los principios rectores de la política económica y social.

IV. La suspensión de los derechos fundamentales.- La suspensión general: los estados excepcionales de alarma, excepción y sitio.- La suspensión individual: la normativa antiterrorista.

2. Derecho penal: 30 horas (20 horas teóricas + 10 horas prácticas).

I. Teoría jurídica del delito.

II. Las consecuencias jurídicas del delito.

III. Derecho penal. Parte Especial.

3. Derecho procesal-penal: 10 horas (5 horas teóricas + 5 horas prácticas).

I. Introducción al proceso penal.

II. Procesos penales ordinarios y los procesos penales especiales.

III. La policía judicial. El modelo español. Regulación y funciones. La policía judicial y las Fuerzas de seguridad.

IV. La iniciación del proceso penal. Primeras actuaciones tras la denuncia.

V. La detención.

4. Derecho administrativo: 15 horas (10 horas teóricas + 5 horas prácticas).

- I.- Organización administrativa- Administración local.
- II.- Régimen de competencias locales.
- III.- Régimen de Tráfico y Seguridad Vial.
- IV.- Función pública.
- V.- Garantías jurídicas.
- VI.- Responsabilidades administrativas.

5. Policía administrativa: 15 horas (10 horas teóricas + 5 horas prácticas).

- I. Funciones Policiales en los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Deportes.
- II. Disciplina Urbanística.
- III. Infracciones y Sanciones de Medio Ambiente.

ACTIVIDADES POLICIALES: 30 HORAS (15 HORAS TEÓRICAS + 15 HORAS PRÁCTICAS)

1. Tráfico y seguridad vial: 10 horas (5 horas teóricas + 5 horas prácticas).

2. Administración policial: 10 horas (5 horas teóricas + 5 horas prácticas).

- I. Estudio del modelo policial español.
- II. Estudio del modelo policial internacional.

3. Criminalística: 10 horas (5 horas teóricas + 5 horas prácticas).

- I. Introducción: la criminalística y la investigación criminal.
- II. La inspección ocular. Indicios y huellas. La cadena de custodia.
- III. Balística forense. Análisis biológicos y químicos. Lofoscopia, grafística y documentoscopia.
- IV. Genética forense. El ADN en la identificación y la investigación criminal.

CRIMINOLOGÍA: 40 HORAS (30 HORAS TEÓRICAS + 10 HORAS PRÁCTICAS)

1. Criminología: 10 horas (7 horas teóricas + 2 horas prácticas).

I. Introducción a la Criminología: Concepto. Su entidad científica. El método: empirismo e interdisciplinariedad. El objeto de estudio: El delito, el delincuente, la víctima y el control social. Funciones

II. La evolución de la delincuencia: Tipología de delitos.

2. Sociología jurídica: 15 horas (10 horas teóricas + 5 horas prácticas).

I. El análisis sociológico del derecho. - Las relaciones del derecho y la sociedad; - Derecho y cambio social; a) Tipos de cambio. Teorías del cambio y el papel del derecho; b) La influencia del medio sobre el derecho. El derecho como fenómeno cultural.

II. La investigación socio-jurídica. - Metodología y técnicas de investigación: - La investigación socio-jurídica; a) El diseño de la investigación; b) Técnicas de recogida de datos: métodos cuantitativos y cualitativos.

III. Algunos campos de la investigación sociojurídica. -Las instituciones de control social: la administración de justicia, la policía, la seguridad privada, ...; - Sociología de los operadores jurídicos; -Resolución alternativa de conflictos y pluralismo jurídico: arbitraje, mediación, conciliación, reparación...

3. Ética policial: 5 horas.

I. El ámbito ético y la actividad policial. - Concepto de ética; - Ética y deontología; - El ámbito ético y la actividad policial

II. La actividad policial como profesión y servicio público. - La actividad policial como profesión: profesionalización, técnica y valores; - La actividad policial como servicio público: la función policial en un Estado democrático de Derecho; - Policía, sociedad y valores.

III. La ética y la administración pública. - Ética y derecho en la Administración pública; - Corrupción y ética pública

IV. La construcción de la ética policial: el código ético. - ¿Para qué un código ético? - El Código Europeo de Ética de la Policía; - Ética policial y formación.

4. Medicina legal: 10 horas (8 horas teóricas + 2 horas prácticas).

I. Introducción a la medicina legal y forense policial.

II. Introducción a la tanatología forense. Estudio médico-legal de la muerte.

III. Investigación médico-forense en la escena del crimen & criminalística médico-legal.

PROFESORADO

El listado de profesores que impartirán los módulos indicados se publicará en la web del centro de la Facultad de Derecho (<http://www.unizar.es/centros/fderez/>).

SISTEMAS DE VALORACIÓN DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

La obtención del Diploma de Especialización en Seguridad y Policía (Nivel Básico) se supedita a la asistencia y regular seguimiento del curso. Para ello se requiere:

- 1) La asistencia, al menos, a un 70% de las clases teóricas.
- 2) La realización y participación en un 70% de las prácticas correspondientes.
- 3) La realización de un trabajo tutelado por la dirección de un profesor.

**CALENDARIO DE EJECUCIÓN DEL DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN
SEGURIDAD Y POLICÍA (NIVEL BÁSICO)**

ENERO 2007

	lunes	Martes	Miércoles	Jueves 11	Viernes 12
17:00 h.- 21:00 h.				Derechos Constitucionales	Derechos Constitucionales

	lunes	Martes	Miércoles	Jueves 18	Viernes 19
17:00 h.- 21:00 h.				Derechos Constitucionales	Derechos Constitucionales

	lunes	Martes	Miércoles	Jueves 25	Viernes 26
17:00 h.- 21:00 h.				Derechos Constitucionales	Derecho penal

FEBRERO 2007

	lunes	Martes	Miércoles	Jueves 1	Viernes 2
17:00 h.- 21:00 h.				Derecho penal	Derecho penal

	lunes	Martes	Miércoles	Jueves 8	Viernes 9
17:00 h.- 21:00 h.				Derecho penal	Derecho penal

	lunes	Martes	Miércoles	Jueves 15	Viernes 16
17:00 h.- 21:00 h.				Derecho penal	No lectivo (San Raimundo de Peñafort)

	lunes	Martes	Miércoles	Jueves 22	Viernes 23
17:00 h.- 19:00 h.				Derecho penal	Derecho penal
19:00 h.- 21:00 h.					Derecho procesal penal

MARZO 2007

	lunes	Martes	Miércoles	Jueves 1	Viernes 2
17:00 h.- 21:00 h.				Derecho procesal penal	Derecho procesal penal

	lunes	Martes	Miércoles	Jueves 8	Viernes 9
17:00 h.- 21:00 h.				Derecho Administrativo	Derecho Administrativo

	lunes	Martes	Miércoles	Jueves 15	Viernes 16
17:00 h.- 21:00 h.				Derecho Administrativo	16:00 h. Derecho administrativo
19:00 h.- 21:00 h.					Policía administrativa

	lunes	Martes	Miércoles	Jueves 22	Viernes 23
17:00 h.- 21:00 h.				Policía administrativa	FESTIVO (San Braulio)

	lunes	Martes	Miércoles	Jueves 29	Viernes 30
17:00 h.- 21:00 h.				Policía administrativa	16:00 h. Policía administrativa

ABRIL 2007

	lunes	Martes	Miércoles	Jueves 5	Viernes 6
17:00 h.- 21:00 h.				No lectivo	No lectivo

	lunes	Martes	Miércoles	Jueves 12	Viernes 13
17:00 h.- 21:00 h.				No lectivo	No lectivo

	lunes	Martes	Miércoles	Jueves 19	Viernes 20
17:00 h.- 21:00 h.				Tráfico y seguridad vial	Tráfico y seguridad vial

	lunes	Martes	Miércoles	Jueves 26	Viernes 27
17:00 h.- 21:00 h.				Tráfico y seguridad vial	Administración policia
19:00 h.- 21:00h.				Administración policia	

MAYO 2007

	lunes	Martes	Miércoles	Jueves 3	Viernes 4
16:00 h.- 21:00 h.				Administración policial	Criminalística

	lunes	Martes	Miércoles	Jueves 10	Viernes 11
17:00 h.- 21:00 h.				Criminalística	Criminalística (Sólo dos horas)

	lunes	Martes	Miércoles	Jueves 17	Viernes 18
16:00 h.- 21:00 h.				Criminología	Criminología

	lunes	Martes	Miércoles	Jueves 24	Viernes 25
17:00 h.- 21:00 h.				Sociología jurídica	Sociología jurídica

	lunes	Martes	Miércoles	Jueves 31	Viernes 1 (junio)
17:00 h.- 21:00 h.				Sociología jurídica	16:00 h. Sociología jurídica
19:00h.- 21:00h.					Ética policial

JUNIO

	lunes	Martes	Miércoles	Jueves 7	Viernes 8
17:00 h.- 21:00 h. 19:00h.- 21:00h.				16:00 h. Ética policial <hr style="width: 20%; margin: 5px auto;"/> Medicina legal	Medicina legal

	lunes	Martes	Miércoles	Jueves 14	Viernes 15
17:00 h.- 21:00 h.				Medicina legal	CLAUSURA